



CORRECCIÓN de errores de la RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2025, de la Directora General de Energía y Minas, por la que se otorga la autorización administrativa previa y autorización de construcción de la planta fotovoltaica “El Gilo” e infraestructura de evacuación compartida con origen en centro de seccionamiento y final en apoyo de la LAMT 20 kV “Villaf_Eul” en el término municipal de Villafranca del Campo (Teruel).

Número de Expediente de la Dirección General de Energía y Minas: IP-PC-0113/2023.

Número de Expediente del Servicio Provincial: G-T-2023_011 de la provincia de Teruel.

Antecedentes de hecho

La resolución de 17 de octubre de 2025 d e la Directora General de Energía y Minas, por la que se otorga la autorización administrativa previa y autorización de construcción de la planta fotovoltaica “El Gilo” e infraestructura de evacuación compartida con origen en centro de seccionamiento y final en apoyo de la LAMT 20 kV “Villaf_Eul” en el término municipal de Villafranca del Campo (Teruel)

Advertido error en la Resolución citada, publicada en el Boletín Oficial de Aragón, número 213, de fecha 4 de noviembre, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el Resuelto, segundo, en la tabla de datos generales:

Donde dice: “Potencia instalada (1) 1”,

Debe decir: “Potencia instalada (1): 1,125 MW”.

Firmado electrónicamente

La Directora General de Energía y Minas

M^a Yolanda Vallés Cases